

GIALwin

MEJORAS REALIZADAS DURANTE 1.998

Enero de 1999

◆ MEJORAS GIALwin 1998.....	5
• Contabilidad.....	5
○ <i>Balance de Sumas y Saldos.....</i>	<i>5</i>
○ <i>Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos.....</i>	<i>5</i>
○ <i>Talones de Ingreso Directo.....</i>	<i>5</i>
○ <i>Órdenes de Transferencias Bancarias.....</i>	<i>5</i>
○ <i>Pago de grupos de transferencias.....</i>	<i>6</i>
○ <i>Nuevos tipos de asientos No Presupuestarios.....</i>	<i>6</i>
○ <i>Confeción del Presupuesto.....</i>	<i>6</i>
○ <i>Modelo 347.....</i>	<i>6</i>
○ <i>Edición de los Libros Contables en CD-ROM.....</i>	<i>6</i>
○ <i>Ayuda tipo Windows, sensible al entorno.....</i>	<i>7</i>
○ <i>Calculadora.....</i>	<i>7</i>
• Control de facturas.....	8
○ <i>Enlace con Cenografics.....</i>	<i>8</i>
• Nóminas.....	9
○ <i>Formularios 110 y 190 (retenciones por IRPF).....</i>	<i>9</i>
○ <i>Mantenimiento de nóminas.....</i>	<i>11</i>
○ <i>Impresión del TC1.....</i>	<i>12</i>
○ <i>Contratos a tiempo parcial.....</i>	<i>12</i>
○ <i>Nuevo modelo de Recibo de salarios.....</i>	<i>12</i>
○ <i>Listado auxiliar de Costes de Personal.....</i>	<i>12</i>
○ <i>Modelo 345.....</i>	<i>12</i>
• Padrón de Habitantes.....	13
○ <i>Adaptación del Padrón de Habitantes al modelo INDALO.....</i>	<i>13</i>
○ <i>Justificante de empadronamiento.....</i>	<i>13</i>
○ <i>Hojas Padronales.....</i>	<i>13</i>

- *Certificados de empadronamiento con GIALst.....*13
- *CERE (Censo de Extranjeros Residentes en España).* 14
- *Modificaciones al Padrón de Habitantes.....*14
- **Gestión Tributaria.....**15
 - *Consulta de recibos.....*15
 - *Liquidaciones de Plusvalías.....*15
 - *Nuevo diseño del fichero de intercambio de IBI Urbana.....*16
 - *Nuevo diseño de Documentos.....*16
 - *Fusión de Sujetos fiscales.....*17
 - *Mantenimiento de Objetos Tributarios.....*17
 - *Ampliación de los campos de importes.....*18
 - *Liquidaciones de IBI Urbana.....*18
 - *I.B.I.....*18
 - *I.A.E.....*18
 - *Liquidaciones sobre dos conceptos tributarios.....*18
 - *Seguimiento de liquidaciones.....*19
 - *Talón de Ingreso Directo.....*19
- **Recaudación.....**20
 - *Relación y Resumen de movimientos de Recaudación*20
 - *Remesas de cobros.....*20
 - *Domiciliaciones bancarias.....*21
 - *Dígitos de control.....*21
 - *Formatos antiguos del CSB.....*21
- **Registro de Entrada / Salida.....**22
 - *Integración del Registro de Entrada/Salida con el Proyecto PISTA – Ventanilla Única.....*22
 - *Libro de registro y Relaciones de documentos.....*22
- **GIALflow.....**23
 - *GIALflow, Seguimiento de Expedientes work-flow. .*23
- **GIALweb, Ayuntamiento Virtual.....**24

GIALwin
Mejoras realizadas durante 1.998

- o **GIALweb, Ayuntamiento Virtual.....24**
- o **Consultas con QBE.....24**
- **Mejoras generales a todos los módulos de GIALwin.....25**
 - o **GIALsql y GIALst.....25**
 - o **Menú y Barra de Herramientas de usuario.....26**
 - o **Integración de Samba en GIALwin.....26**
 - o **INFORMIX Isql.....27**
- ◆ **OTROS TEMAS DE INTERÉS.....28**
 - o **Instalaciones de GIALwin.....28**
 - o **Realización de un estudio de mercado.....29**
 - o **Nueva página Web de IVAL informática.....30**
 - o **Participación de IVAL informática en la XVIII JIAL....30**
 - o **Publicación de IVALnews.....31**
 - o **Participación del Ayto. de Catarroja en el proyecto CERES.....31**
 - o **Adaptación de GIALwin al Euro.....31**
 - o **Versión de GIALwin para INFORMIX On Line v.7.....32**
- ◆ **INSTALACIONES DE GIALwin.....33**

MEJORAS GIALwin 1998

Durante el año 1.998 se han desarrollado las siguientes mejoras de los diferentes módulos de la aplicación **GIALwin** :

Contabilidad

Balance de Sumas y Saldos

Para facilitar el manejo de la información que ofrece este Libro, se le han añadido totales por cada Cuenta del Plan a cuatro cifras, que coinciden con el nivel de agregación del "Diario de Comprobación".

Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos

Se ha modificado el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos, separando en columnas diferentes los importes correspondientes a los cobros y a las devoluciones, que antes aparecían restados en una sola columna como "Cobros líquidos".

Talones de Ingreso Directo

Se ha modificado el proceso de grabación de asientos para que permita imprimir desde el mismo proceso los Talones de Ingreso Directo, como ya se podía hacer con la impresión de los Documentos Contables.

Órdenes de Transferencias Bancarias

Se ha modificado el proceso de grabación de asientos para que permita grabar pagos sobre órdenes de pago, de cualquier tipo, que se hubieran incluido previamente en un Grupo de Órdenes de Transferencias, siempre que este grupo esté ya pagado.

De esta forma se resuelve la problemática de los pagos a cuenta sobre una Orden de Pago y su posterior liquidación definitiva, así como la del pago de Órdenes de Pago que se hubieran pagado previamente y se hubieran reintegrado posteriormente

(generalmente por haberse ordenado la transferencia sobre una cuenta bancaria errónea), con lo que habrían quedado pendientes de pago.

Pago de grupos de transferencias

Se han modificado los procesos de contabilización automática del pago de los grupos de transferencias para que graben la referencia del grupo de transferencias en el campo contraseña de los asientos que generen.

Nuevos tipos de asientos No Presupuestarios

Se han definido nuevos tipos de asientos No Presupuestarios para permitir utilizar fases previas en los ingresos y pagos no presupuestarios en metálico (C M y P M), así como cobros y pagos (TCM y TPM) que tengan como fase previa, respectivamente, pagos o cobros anteriores (devolución de fianzas y depósitos, aplicación de cobros y pagos pendientes de aplicar, etc.).

Se ha definido también una fase previa C V para los cobros no presupuestarios en valores.

Confección del Presupuesto

Se ha modificado el proceso que realiza la carga inicial de la tabla auxiliar de confección del presupuesto, para que no incluya en la misma las partidas de remanentes.

Modelo 347

Se han modificado los procesos de generación del modelo 347, en papel y en soporte magnético, para adaptarlos al nuevo formato vigente este año.

Edición de los Libros Contables en CD-ROM

A la vista de la información remitida por la IGAE al Ayuntamiento de Torrent, dando pie a la edición de los Libros Contables en CD-ROM, **IVAL informática** reanudó las pruebas de productos para la consulta de información documental en CD-ROM que inició en su día y que se paralizaron a la espera de la respuesta de la IGAE.

GIALwin
Mejoras realizadas durante 1.998

Tras probar diversos productos, ***IVAL informática*** ha decidido recomendar a sus usuarios que utilicen la aplicación Cenografics, de la empresa Cenoclaps, para generar CD-ROM's a partir de la base de datos de ***GIALwin*** y consultarlos una vez creados.

Durante este año 1998 han adquirido la aplicación Cenografics el Ayto. de Benidorm, donde se ha realizado la instalación piloto de la misma, y el de Paterna.

Ayuda tipo Windows, sensible al entorno

Se ha ampliado la ayuda tipo Windows, sensible al entorno, del módulo de Contabilidad, añadiéndose a la misma:

- ◆ El texto completo de la ICAL (Instrucción de Contabilidad para la Administración Local), incluyendo las Reglas de Contabilidad, el Cuadro de Cuentas y las Relaciones Contables.
- ◆ Documentación completa sobre todos los Libros que forman la Liquidación del Presupuesto y la Cuenta Anual, detallándose la forma en que se calcula cada columna de cada uno de los Libros y con enlaces a las Cuentas del Plan que intervienen en dichos cálculos.
- ◆ Información sobre los tipos de Asientos Contables que se utilizan en la aplicación, con enlaces a los tipos de asientos que son fases previas de cada uno y a las Cuentas del Plan en que se imputan.

Calculadora

Se ha incluido la opción calculadora en más campos de importe de las pantallas de la aplicación.

Control de facturas

Enlace con Cenografics

Se ha desarrollado un enlace automático entre el módulo de Control de Facturas de la aplicación ***GIALwin*** y la aplicación Cenografics de gestión documental.

La instalación piloto de este enlace se ha realizado en Benidorm.

Cuando se completen las pruebas del mismo y se desarrollen todas las posibilidades que, en principio, parece ofrecer, se extenderá a los demás módulos de la aplicación.

Nóminas

Formularios 110 y 190 (retenciones por IRPF)

Se han desarrollado unos procesos nuevos para la generación de los formularios de Hacienda 110 y 190, correspondientes a las declaraciones trimestrales y anuales del I.R.P.F.

Anteriormente ya existían en la aplicación **GIALwin** unos procesos que generaban estos formularios en base a los datos incluidos en el módulo de Nóminas.

El siguiente paso ha sido desarrollar una serie de procesos que permitan cargar automáticamente en la base de datos de Nóminas los devengos satisfechos, y las retenciones practicadas por IRPF, en cada periodo, que se hayan contabilizado directamente con el módulo de Contabilidad.

De esta forma, una vez cargados en la base de datos de Nóminas todos los devengos y retenciones (los realizados por medio de la Nómina y los realizados directamente desde la Contabilidad) ya se pueden generar los formularios 110 y 190 de Hacienda, globalmente a partir de dichos datos.

Los procesos desarrollados son los siguientes:

- ◆ Carga automática en Nóminas de las retenciones realizadas por IRPF en Contabilidad.

El proceso solicita los siguientes datos al usuario:

- ◆ Seleccionar el CNP asociado a retenciones por IRPF, desde el que se van a cargar las retenciones.

De esta forma, seleccionando cada vez uno de los diferentes CNP asociados a las retenciones por IRPF (retenciones al personal, a miembros de la Corporación, a profesionales, etc.) se puede realizar la carga de todos ellos, pudiendo asignar a cada uno sus datos específicos.

- ◆ Seleccionar las fechas, desde y hasta, entre las que se van a cargar las retenciones de IRPF en Nómina.
- ◆ Indicar, para las retenciones seleccionadas, los siguientes datos:
 - Empresa y Departamento de Nómina en la que se aplicarán los devengos y retenciones.

- Tipo de Contrato, Categoría y Código Postal con los que se darán de alta en la Nómina las personas a las que se hayan practicado retenciones de IRPF y que no figuren en dicha Empresa y Departamento.
- Conceptos de Nómina, correspondientes a los devengos y retenciones por IRPF, con los que se generarán los correspondientes movimientos de nóminas.

Generalmente, estos datos serán diferentes para cada uno de los CNP utilizados en Contabilidad para recoger los distintos tipos de retenciones practicadas por IRPF.

A partir de estos datos, el proceso realiza el siguiente tratamiento para cada persona a la que se hayan realizado retenciones por IRPF en el CNP seleccionado:

- ◆ Si la persona no figura en la base de datos de Nóminas, en la empresa y departamento indicados, la da de alta con los datos con que figura en la Contabilidad (Nombre, NIF, dirección, etc.).
- ◆ Acumula por meses la suma de los devengos y retenciones.
- ◆ Graba dichos importes acumulados en la tabla histórica de nóminas, con los conceptos de nómina de devengos y retenciones que se hayan indicado.

En el caso de que el proceso se realice varias veces para un mismo CNP y periodo, cada vez se actualizan los importes correspondientes a los devengos y retenciones de cada persona.

Este proceso se debe ejecutar trimestralmente, para cargar en Nóminas los devengos y retenciones practicados en el trimestre, antes de generar el correspondiente formulario 110.

En cuanto al cuarto trimestre, es conveniente ejecutar el proceso incluyendo todo el ejercicio, de forma que actualice en cada mes las modificaciones que se hayan podido realizar en Contabilidad respecto a los devengos y retenciones que se grabaron inicialmente en cada uno de los tres primeros trimestres y así, por diferencia, determinar los importes del 110 correspondiente al cuarto trimestre.

- ◆ Generación del formulario 110.

Generación del formulario 110, con el resumen de los devengos y retenciones incluidos en la Nómina correspondientes al trimestre que se solicita.

Este proceso solicita los siguientes datos al usuario:

- ◆ Seleccionar las empresas de Nómina a incluir en el formulario 110.
- ◆ Ejercicio y trimestre del que se desea general el formulario 110.
- ◆ Indicar si se deben incluir o no a las personas que estén dadas de alta en Nóminas sin letra para el formulario 190.
- ◆ Generación del formulario 190.

Generación del formulario 190 con los devengos y retenciones incluidos en la Nómina correspondientes al ejercicio que se solicita.

Este proceso solicita los siguientes datos al usuario:

- ◆ Seleccionar las empresas de Nómina a incluir en el formulario 190.
- ◆ Ejercicio del que se desea general el formulario 190.
- ◆ Indicar si se deben incluir o no a las personas que estén dadas de alta en Nóminas sin letra para el formulario 190 y, en caso afirmativo, indicar la letra del 190 que se aplicará a estas personas.

La generación del formulario 190 admite varios formatos de salida:

- ◆ Hoja resumen anual.
- ◆ Detalle para impresión en el formulario preimpreso que facilita Hacienda.
- ◆ Detalle para presentación a Hacienda en soporte magnético.

Este último fichero puede ser importado directamente por los programas que facilita Hacienda anualmente para la confección del formulario 190 en soporte magnético, para la comprobación de los datos personales de las personas incluidas en el mismo y para la fusión con otros ficheros 190 parciales que se hayan generado desde otras aplicaciones.

Además, se han modificado también los procesos que generan estos modelos para adaptarlos a los nuevos formatos establecidos este año para los mismos.

Mantenimiento de nóminas

Se ha añadido una opción suma a los procesos de mantenimiento de la nómina mensual y del histórico de nóminas.

Impresión del TC1

Se ha adaptado el proceso de impresión del TC1 al nuevo formato que ha establecido la Seguridad Social para dicho formulario.

Contratos a tiempo parcial

Se han modificado los procesos de Cálculo de las nóminas, impresión de Recibos de salarios y generación de los formularios TC1 y TC2, para que contemplen los nuevos contratos de trabajo a tiempo parcial.

Nuevo modelo de Recibo de salarios

A petición del Ayto. de Torrent, se ha definido un nuevo modelo de Recibo de salarios con detalle de los anticipos y préstamos al personal y de las aportaciones a los Fondos de Pensiones.

Listado auxiliar de Costes de Personal

Se ha desarrollado un nuevo proceso para generar un listado auxiliar de Costes de Personal, en el que figuran el Sueldo bruto, los importes de S.S. a cargo de la empresa y del trabajador y la retención por IRPF, acumulados de todo un año.

Modelo 345

Se han desarrollado un nuevo proceso para generar este modelo, correspondiente a las aportaciones a Fondos de Pensiones, en soporte magnético.

Padrón de Habitantes

Adaptación del Padrón de Habitantes al modelo INDALO

Durante este año se ha realizado la adaptación de todos los procesos del módulo de Padrón de Habitantes al modelo de datos INDALO.

Como quiera que el diseño de la base de datos que utiliza este módulo de Padrón de Habitantes de **GIALwin** soportaba ya por completo toda la información referenciada en el modelo de datos Indalo, esta adaptación ha afectado exclusivamente a los formatos de salida y entrada de información (soportes magnéticos y documentos) que se utilizan en el mismo, sin que haya sido necesario modificar la estructura de la base de datos ni los procesos de mantenimiento y consulta.

Justificante de empadronamiento

Se ha diseñado un modelo de Justificante de Empadronamiento, que se podrá utilizar en los casos en que no se requiera un Certificado de Empadronamiento oficial.

Hojas Padronales

Se han modificado los procesos de impresión de Hojas Padronales para adaptarlos al nuevo formato de Hoja Padronal que ha establecido el INE.

Certificados de empadronamiento con GIAL/st

Se han definido unos modelos de listados con **GIAL/st** para imprimir los Certificados de Empadronamiento, individual y colectivo.

De esta forma se pueden incluir en los mismos imágenes (el escudo y el sello del Ayuntamiento, las firmas del Alcalde y del Secretario escaneadas, etc.) y utilizar todo tipo de letras, formatos, gráficos y colores.

CERE (Censo de Extranjeros Residentes en España)

Se han desarrollado los procesos necesarios para generar, en soporte magnético, el nuevo fichero CERE (Censo de Extranjeros Residentes en España) que ha solicitado el INE a los Ayuntamientos.

Modificaciones al Padrón de Habitantes

Se ha añadido una nueva columna a la tabla de Modificaciones al Padrón de Habitantes, para recoger la fecha en que se graban las modificaciones, como dato adicional a la fecha de aplicación de las mismas, y poder generar así los ficheros de modificaciones para el INE según la fecha de grabación de las mismas.

Gestión Tributaria

Consulta de recibos

Se ha añadido la posibilidad de elegir el titular de recibos sobre el que queremos realizar esta consulta mediante un <Ctrl> B sobre la tabla de Sujetos.

Liquidaciones de Plusvalías

Se ha modificado el proceso de generar las Liquidaciones de Plusvalías, para que contemple todos los posibles tipos de transmisión:

- ◆ Compra – venta.
- ◆ Herencia.
- ◆ Donación.
- ◆ Aportación.
- ◆ Constitución y transmisión de usufructos, temporales y vitalicios, a favor de personas físicas y jurídicas.
- ◆ Constitución y transmisión de la nuda propiedad resultante de un usufructo de cualquier tipo.
- ◆ Expropiación forzosa.
- ◆ Fusiones bancarias.
- ◆ Derechos de uso y habitación.
- ◆ Derecho a elevar plantas.

Además, se han ampliado los datos que solicita el proceso de liquidación de Plusvalías para poder recoger los siguientes:

- ◆ Objeto de IBI Urbana sobre el que se aplica.
Este objeto se puede seleccionar a partir de una cualquiera de sus identificaciones: número de objeto, número fijo catastral, referencia catastral o domicilio tributario.
- ◆ Segundo titular.
- ◆ Fechas de transmisión actual y anterior.
- ◆ Escritura de transmisión: año, número y fecha.
- ◆ Notario.

- ◆ Valor catastral del suelo sobre el que se calcula la liquidación: este valor, correspondiente al momento en que se realizó la transmisión que se liquida, puede calcularse automáticamente a partir del valor actual o introducirse manualmente.

También se ha añadido al proceso la posibilidad de aplicar automáticamente una tasa por expedición de documentos a la realización de la liquidación.

Todos los porcentajes a aplicar en cada caso, así como el cálculo de las correspondientes tarifas, están almacenados en la base de datos de Gestión Tributaria, por lo que pueden adecuarse fácilmente a las características propias de cada Ayuntamiento.

Además, el proceso de generación de Liquidaciones de Plus-valías permite también indicar el número de liquidación que corresponde a la que se está generando, para el caso en que se estén grabando liquidaciones ya realizadas en su día manualmente.

Nuevo diseño del fichero de intercambio de IBI Urbana

Se han adaptado los procesos que tratan los ficheros de intercambio del Padrón de IBI Urbana que proporciona el Centro de Gestión Catastral, al nuevo diseño de los mismos publicado en el BOE del 22/01/98.

Nuevo diseño de Documentos

Se ha realizado un nuevo diseño de los documentos que genera el módulo de Gestión Tributaria:

- ◆ Dípticos de Recibos.
- ◆ Liquidaciones.
- ◆ Talones de Ingreso Directo de Liquidaciones.

Además se han desarrollado también procesos para generar los correspondientes ficheros de intercambio para su tratamiento por empresas especializadas en impresión y manipulación masiva (ensobrado y reparto) de documentos.

Fusión de Sujetos fiscales

Se han desarrollado unos procesos específicos para la depuración y fusión de Sujetos fiscales:

- ◆ **Fichas de fusión de Sujetos:** mantenimiento estándar de las fichas de fusión de Sujetos (consulta, alta, baja, modificaciones y listado), en las que se indican los códigos de los sujetos que se deben fusionar con otro sujeto, cuyos datos se consideran correctos.

Este proceso permite consultar los datos del Padrón de Habitantes para determinar que sujeto, de entre un grupo de sujetos redundantes, es el que tiene los datos correctos.

- ◆ **Fusión de Sujetos:** este proceso realiza la fusión de los sujetos, siguiendo las indicaciones de las fichas grabadas con el proceso anterior.

Los objetos tributarios cuyo titular sea algún sujeto de los que se fusionan, se modifican para que tengan como titular el sujeto cuyos datos se han considerado correctos.

Los sujetos que se fusionan se mantienen en la base de datos, pero con una marca de "Sujeto no activo" que aparece en todas las pantallas de consulta de sujetos, para evitar su futura utilización.

Una vez transcurrido un tiempo prudencial, estos sujetos marcados como no activos ya se podrán eliminar de la base de datos.

- ◆ **Relaciones personalizadas de Objetos:** este proceso genera una carta personalizada a cada sujeto fiscal, con el detalle de los objetos tributarios que han quedado a su nombre tras la fusión de sujetos, incluyendo las domiciliaciones bancarias de los mismos, si las hubiera.

Con estas cartas se intenta potenciar el que los ciudadanos comprueben los datos de Gestión Tributaria que figuran en la base de datos de gestión municipal referidos a los mismos, para que soliciten la corrección de los que sean erróneos y poder así depurar al máximo dicha base de datos.

Mantenimiento de Objetos Tributarios

Cuando el proceso solicita el titular de un objeto, se puede indicar directamente su código, si se conoce, sin necesidad de tener que localizarlo con <CTRL> B.

Ampliación de los campos de importes

Se han ampliado los campos de importes de recibos y liquidaciones para admitir importes de hasta 11 cifras.

Liquidaciones de IBI Urbana

Se ha desarrollado un proceso para generar liquidaciones de IBI Urbana, similar al ya existente para las de Plusvalías, que calcula los valores catastrales correspondientes a los años que se liquidan a partir del valor catastral actual y de la tabla de incrementos de los mismos.

I.B.I.

Se han modificado los procesos para el tratamiento del IBI (Urbana y Rústica) a partir de los ficheros que nos envía el Centro de Gestión Catastral, para adaptarlos al nuevo diseño de fichero que ha utilizado este año.

Además, si se produce un cambio en el titular de un objeto, en el campo de Observaciones de la ficha del objeto se recogen el código y nombre del titular anterior.

I.A.E.

Se ha añadido el epígrafe "9733" (Servicios de copias de documentos con maquinas fotocopiadoras) a la lista de epígrafes a los que, al generar los objetos de I.A.E. a partir de los soportes magnéticos de Hacienda, no se aplica índice de situación

Liquidaciones sobre dos conceptos tributarios

Se han modificado todos los procesos de Liquidaciones (generación automática, mantenimiento, consulta, impresión, relaciones, etc.), para que permitan emitir Liquidaciones sobre dos conceptos tributarios diferentes (por ejemplo, IAE y Recargo Provincial).

Seguimiento de liquidaciones

Se ha desarrollado un proceso para el mantenimiento de la tabla de Seguimiento de Liquidaciones.

Talón de Ingreso Directo

Se ha añadido una opción para poder imprimir el Talón de Ingreso Directo (Carta de Pago) desde el propio proceso de impresión de Liquidaciones.

Recaudación

Relación y Resumen de movimientos de Recaudación

Se han desarrollado unos nuevos procesos para imprimir la Relación y el Resumen de movimientos de Recaudación, que permiten seleccionar los movimientos a incluir en los mismos en función de los siguientes datos:

◆ Recaudación de Recibos:

- ◆ Recaudador.
- ◆ Cobrador.
- ◆ Fechas, desde y hasta.
- ◆ Tipo de movimiento.
- ◆ Ejercicio y Padrón.
- ◆ Remesas de recibos.
- ◆ Estado: voluntaria, ejecutiva o todos.

◆ Recaudación de Liquidaciones:

- ◆ Recaudador.
- ◆ Cobrador.
- ◆ Fechas, desde y hasta.
- ◆ Tipo de movimiento.
- ◆ Ejercicio y Tipo de Liquidación.
- ◆ Remesas de liquidaciones.
- ◆ Estado: voluntaria, ejecutiva o todos.

Además, se ha modificado el diseño del “Resumen de Recaudación”, para que muestre, para cada uno de los conceptos tributarios, el Saldo Inicial, los Cargos, las Datas (distinguiendo cobros y anulaciones) y el Saldo Final, del periodo que se solicite.

Remesas de cobros

Los procesos de cobro de recibos domiciliados y de cobro de recibos de 0 pesetas, permiten asociar a los mismos una remesa de cobros.

De esta forma, todos los movimientos que se producen en el proceso recaudatorio pueden asociarse a remesas, con lo que las mismas se pueden utilizar como unidades básicas de dicho proceso.

Domiciliaciones bancarias

Se han modificado los procesos para el tratamiento de las domiciliaciones bancarias de los objetos tributarios, a partir de los disquetes de recaudación que se reciben de las entidades bancarias (cobros por ventanilla y devoluciones de recibos domiciliados), para que recojan la remesa en la que se recibió el alta, o la baja de domiciliación, en el campo de observaciones de la ficha de los objetos.

Dígitos de control

Se ha habilitado la posibilidad de que el propio proceso de grabación de domiciliaciones bancarias sugiera al usuario los dígitos de control correspondientes a la cuenta bancaria en la que se domicilia el objeto.

Formatos antiguos del CSB

A petición del Ayto. de Xirivella, se han modificado los procesos de generación y tratamiento de los soportes magnéticos que se utilizan en la recaudación a través de entidades bancarias, para que permitan utilizar los formatos antiguos del CSB que todavía utilizan algunos bancos.

Registro de Entrada / Salida

Integración del Registro de Entrada/Salida con el Proyecto PISTA – Ventanilla Única

En el mes de Mayo se puso en marcha en el Ayto. de Catarroja, como instalación piloto, la nueva versión de los procesos que constituyen el Registro de E/S, de **GIALwin**.

El Ayto. de Catarroja está participando en el proyecto PISTA – Ventanilla Única, del MAP y del Ministerio de Fomento, que tiene como objetivo, entre otros, establecer un sistema de Registros unificado e interrelacionado, para todas las Administraciones (Estatal, Autonómicas y Locales).

IVAL informática, socio tecnológico del Ayto. de Catarroja para la informatización de su gestión, ha asumido con este Ayuntamiento el compromiso de adaptar los procesos que forman el Registro de E/S de la aplicación **GIALwin** para su utilización dentro de dicho proyecto.

De esta forma, cuando a finales de 1.999 concluya el proyecto PISTA – Ventanilla Única, todos los usuarios de **GIALwin** podrán disponer de un sistema de Registro unificado e interrelacionado con los de todas las Administraciones.

Libro de registro y Relaciones de documentos

Se han depurado los procesos para generar los Libros de Registro y las Relaciones que acompañan a la entrega de los documentos registrados de entrada, a sus destinatarios.

GIALflow

GIALflow, Seguimiento de Expedientes work-flow

IVAL informática ha iniciado, en el mes de Noviembre, el diseño de una nueva aplicación de Seguimiento de Expedientes, que empleará técnicas de work-flow: **GIALflow**.

Esta aplicación **GIALflow** sustituirá al módulo de Seguimiento de Expedientes de **GIALwin** que se desarrolló en el año 1.992, pues en el transcurso de este tiempo, la antigua visión del seguimiento de expedientes ha evolucionado hasta la actual del trabajo en grupo y del work-flow (aplicaciones que regulan el flujo de las tareas entre los diversos miembros de una organización, siguiendo el grafo previsto para su realización, desde su inicio hasta su fin) por lo que la nueva aplicación empleará estas técnicas.

Como se ha indicado en el apartado Secretaría, el Ayto. de Catarroja está participando en el proyecto PISTA – Ventanilla Única, que tiene tres objetivos adicionales al ya indicado, y que son los siguientes:

- ◆ Establecer un Hipercentro de Información Administrativa, que pueda llegar a suministrar información sobre los trámites que constituyen los diferentes expedientes de todas las Administraciones, así como los modelos de documentos que se utilicen para su tramitación.
- ◆ Desarrollar un sistema de consulta interactiva que suministre información sobre el estado de la tramitación de los expedientes de todas las Administraciones.
- ◆ Desarrollar un sistema de tramitación electrónica, común para todas las Administraciones.

IVAL informática, socio tecnológico del Ayto. de Catarroja para la informatización de sugerencias, ha asumido con este Ayuntamiento el compromiso de desarrollar la aplicación **GIALflow** de forma que se integre por completo con dicho proyecto.

De esta forma cuando, a finales de 1.999, concluya el proyecto PISTA – Ventanilla Única, todos los usuarios de **GIALwin** dispondrán de un sistema de Información Administrativa, Consulta de Expedientes y tramitación Electrónica, unificado e interrelacionado con los de todas las Administraciones.

GIALweb, Ayuntamiento Virtual

GIALweb, Ayuntamiento Virtual

Tras diez meses de pruebas, en el mes de Diciembre se terminó el desarrollo de la primera versión, totalmente operativa, de la aplicación **GIALweb**, que permiten a los ciudadanos de los Ayuntamientos que utilizan la aplicación **GIALwin**, acceder a la base de datos de la misma a través de Internet.

A la vista del buen funcionamiento de estos procesos y de las posibilidades que ofrecen, TISSAT, socio tecnológico de la Generalitat Valenciana para el proyecto INFOVILLE, ha establecido un acceso directo desde INFOVILLE a **GIALweb** para que los usuarios de este proyecto la utilicen como Ayuntamiento Virtual.

Consultas con QBE

Se ha desarrollado un proceso que permite realizar consultas a la base de datos de gestión municipal de **GIALwin** a través de Internet, utilizando un QBE (Query by example) similar al estándar de Informix.

De esta forma, resulta ya posible incluir en **GIALweb** procesos de consulta tan potentes y sencillos de utilizar como los de **GIALwin**, lo cual abre la posibilidad de desarrollar aplicaciones reales de gestión para su utilización en Intranet e Internet.

Mejoras generales a todos los módulos de GIALwin

En este apartado indicamos las mejoras realizadas durante el año 1.998, que afectan de una forma general a todos los módulos de la aplicación **GIALwin**:

GIALsql y GIALlst

- ◆ Se han potenciado notablemente las herramientas auxiliares de la aplicación, **GIALsql** (diseño de consultas interactivas) y **GIALlst** (diseño de listados), incluyendo la posibilidad de utilizar en los diseños realizados con ambas, los siguientes elementos:
 - ◆ Parámetros: si se incluyen parámetros en el diseño, cuando se ejecuta el mismo, se abre una ventana windows para que el usuario pueda teclear los valores que desee asignarles.

De esta forma se pueden hacer diseños genéricos que se pueden utilizar para realizar diferentes consultas y listados, en lugar de tener que modificar los diseños cada vez para cada caso concreto que se presente.

En el diseño se puede asignar a los parámetros unos valores concretos, que aparecerán en los campos de la ventana de asignación de valores a los parámetros como valor por defecto.

Como ejemplo de parámetros a utilizar tenemos los siguientes: fecha, importe, titular, concepto, etc.
 - ◆ Título: título que aparecerá en la barra de título de la ventana windows cuando se ejecute el diseño.
 - ◆ Comentarios: comentarios que aparecerán en la parte superior de la ventana windows cuando se ejecute el diseño.
- ◆ Se ha modificado la forma en que la aplicación ejecuta las consultas y listados diseñados con **GIALsql** y **GIALlst**, para que, si se llaman desde fuera de un proceso de mantenimiento de tablas maestras, no carguen automáticamente la última consulta o listado que se hubieran realizado.
- ◆ Se ha añadido a **GIALsql** una opción para exportar datos a MS Word, que permite crear automáticamente las fuentes de datos que utiliza este producto ofimático para combinar correspondencia, a partir de las consultas diseñadas con **GIALsql**.

- ◆ Se ha completado la definición de las etiquetas (alias significativos) para cada columna de todas las tablas de la base de datos de **GIALwin**.

Estas etiquetas son empleadas por **GIALsql** y **GIALst** como nombre de columnas por defecto para los resultados de las búsquedas y de los listados que se generan.

Menú y Barra de Herramientas de usuario

Se ha añadido a **GIALwin** la posibilidad de que cada usuario se pueda definir un menú propio de opciones, con todos los niveles que desee, en el que incluir los procesos que realice más frecuentemente.

Los procesos que se pueden incluir en este menú de usuario son los siguientes:

- ◆ Opciones de la barra de herramientas de **GIALwin**: acceso al UNIX, herramientas generales y de programa, configuración de las ventanas, etc.
- ◆ Procesos UNIX: programas y comandos UNIX.
- ◆ Procesos Windows: programas y utilidades Windows.
- ◆ Consultas **GIALsql**.
- ◆ Listados **GIALst**.

Y también se ha incluido en **GIALwin** la posibilidad de que cada usuario se pueda definir una barra de herramientas propia, con botones de acceso directo a los procesos de la aplicación, o a otros programas Windows que más frecuentemente utilice.

Integración de Samba en GIALwin

Durante este año se ha realizado también la integración del servidor GNU Samba con la aplicación **GIALwin**.

Samba es un producto que consigue la completa integración de los ordenadores UNIX en las redes Windows, de forma que pueden actuar como servidores de ficheros e impresoras de las mismas.

Con Samba, los clientes Windows de la red perciben a los equipos UNIX como si se tratara de equipos Windows, pues aparecen en el "Entorno de red" y en el "Explorador" de Windows como lo hacen los propios ordenadores Windows, pudiéndose copiar y arrastrar ficheros entre unos y otros.

GIALwin
Mejoras realizadas durante 1.998

Además, Samba incluye también utilidades para mejorar la comunicación UNIX – Windows, tales como un FTP bidireccional para la transferencia de ficheros o la posibilidad de enviar mensajes desde el UNIX a los clientes Windows, que aparecen en sus pantallas como mensajes Winpopup.

Como ejemplo, ***GIALwin*** utiliza esta última posibilidad para enviar a los usuarios los mensajes de terminación de los procesos batch que se lanzan desde la aplicación.

INFORMIX Isql

Se ha habilitado la posibilidad de que las consultas, formatos y reports que generen los usuarios con INFORMIX Isql (.sql, .per y .ace), en lugar de almacenarse en el directorio propio de los usuarios que los generan, se almacenen en un directorio común (gialix/sql) para que puedan ser utilizados por todos los usuarios.

OTROS TEMAS DE INTERÉS

Instalaciones de GIALwin

Durante la segunda semana de Enero del 98 se llevó a cabo la instalación piloto de **GIALwin** en el Ayto. de Catarroja, donde se están utilizando los siguientes módulos de la aplicación:

- ◆ Contabilidad.
- ◆ Nóminas.
- ◆ Facturas.
- ◆ Padrón de Habitantes.
- ◆ Gestión Tributaria.
- ◆ Recaudación.
- ◆ Registro de E/S.

Esta instalación piloto se hizo para comprobar el funcionamiento de los diversos módulos de la aplicación **GIALwin**, y para configurarla y afinarla al entorno de trabajo que se utiliza en Catarroja, que es el que habitualmente se utilizará en todos los Ayuntamientos:

- ◆ Red local Ethernet mixta UNIX – Windows NT – Windows 95, basada en TCP/IP.
- ◆ Base de datos INFORMIX – UNIX.
- ◆ Sistema GIS.
- ◆ Acceso a la base de datos INFORMIX – UNIX desde Windows mediante ODBC.
- ◆ Internet con servicios de:
 - ◆ Web.
 - ◆ FTP.
 - ◆ Samba.
 - ◆ Impresión remota.
 - ◆ Correo electrónico interno.
 - ◆ Acceso a Internet a través de Proxy.

El entorno de trabajo de **GIALwin** incluye también la utilización de perfiles móviles de usuarios Windows NT con lo que, administrando adecuadamente los registros Windows 95 de los PC's clientes y dichos perfiles de usuarios Windows NT, se

consigue que cada usuario del sistema pueda utilizar la aplicación **GIALwin** y su escritorio de trabajo Windows 95 personalizados según sus preferencias, indistintamente del PC's en el que trabaje.

Además, la utilización de los servicios Web y Samba permiten a los usuarios acceder desde Windows 95 indistintamente a los directorios de ficheros de los servidores UNIX y de los servidores Windows NT de la red, tanto mediante el navegador de Internet que utilice cada uno como con el propio explorador del Windows 95.

Tras las pruebas realizadas en Catarroja, y a la vista del resultado satisfactorio de las mismas, a lo largo del año se ha ido instalado **GIALwin** en los demás Ayuntamientos clientes de **IVAL informática**.

Realización de un estudio de mercado

Para poder conocer mejor cuáles son las necesidades que tiene el personal de los Ayuntamientos en cuanto a la informatización de la gestión municipal se refiere, y poder así ofrecerles soluciones acordes a las mismas, **IVAL informática** encargó a IDESA Consulting la realización de un estudio de mercado entre los Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana de 5.000 a 50.000 habitantes, que se llevó a cabo durante los meses de Enero a Abril de este año.

Este estudio ha puesto de manifiesto que los factores que los usuarios de los Ayuntamientos consideran determinantes de la calidad de los servicios que reciben de sus proveedores de servicios informáticos son tres:

- ◆ Eficacia.
- ◆ Mejora Continua.
- ◆ Asistencia.

La valoración de estos tres factores alcanzada por **IVAL informática** en este estudio (porcentaje de clientes que los valoran como buenos o muy buenos) ha sido la siguiente:

- ◆ Eficacia: 76 %
- ◆ Mejora Continua: 78 %
- ◆ Asistencia: 86 %

Además, **IVAL informática** ha sido la empresa mejor valorada en el estudio, destacando sobre todo en el factor Asistencia Técnica, que se percibe por los Ayuntamientos como su principal rasgo diferenciador, puesto que es valorada como

buena o muy buena por el 86 % de los mismos, mientras que tan sólo una empresa de la competencia ha llegado al “aprobado” con un 52 % (34 puntos de diferencia).

Nueva página Web de IVAL informática

IVAL informática ha puesto en marcha una nueva página web, con las siguientes secciones:

- ◆ Presentación de la empresa.
- ◆ Productos y servicios.
- ◆ Solicitud de Información sobre la empresa y sus productos.
- ◆ Descarga de ficheros:
 - ◆ Actualizaciones y nuevas versiones de **GIALwin**.
 - ◆ Manuales de **GIALwin**.
 - ◆ Modelos de **GIALsql** y **GIALst**.
 - ◆ Programas de utilidad, desarrollados por **IVAL informática** y de dominio público.
- ◆ Noticias:
 - ◆ Noticias de interés para los usuarios de **GIALwin**.
 - ◆ Acceso a los números sucesivos de **GIALnews**.
- ◆ FAQ: respuesta a las preguntas más frecuentes que hacen los usuarios de **GIALwin**.
- ◆ Clientes: relación de clientes de **IVAL informática**.

Participación de IVAL informática en la XVIII JIAL

IVAL informática participó este año en la XVIII JIAL, celebrada en Valencia los días 27, 28 y 29 de Mayo, realizando varias presentaciones de la aplicación **GIALweb** en el INFOMOVIL (centro móvil de demostraciones de INFOVILLE), con conexión directa por Internet con la base de datos de gestión municipal del Ayto. de Catarroja.

Además, montó también un stand en la XI EXPOJIAL, que se celebró conjuntamente con la JIAL; para presentar sus productos y servicios.

Publicación de IVALnews

En el mes de Mayo, coincidiendo con la celebración en Valencia de la XVIII JIAL, **IVAL informática** ha publicado el número 0 del boletín informativo **IVALnews**.

IVALnews es una publicación periódica, que nace con el objetivo de informar al personal de los Ayuntamientos de las novedades que se produzcan en el sector de la informatización de la gestión municipal y de los nuevos productos y servicios que les ofrece **IVAL informática**.

Participación del Ayto. de Catarroja en el proyecto CERES

En el mes de Junio, el Ayto. de Catarroja solicitó su participación en el proyecto CERES, del MAP, cuyo objetivo es establecer la F.N.M.T. como autoridad certificadora para validar la comunicación telemática entre los Ciudadanos y las Administraciones, como municipio piloto para la implantación de este sistema.

IVAL informática, socio tecnológico del Ayto. de Catarroja para la informatización de gestión, ha asumido con este Ayuntamiento el compromiso de adaptar los procesos de **GIALweb** para que permitan utilizar este sistema de validación en las comunicaciones que se establezcan entre sus Ciudadanos y el Ayuntamiento.

De esta forma, cuando esté concluido el proyecto CERES, todos los usuarios de **GIALwin** podrán disponer de un sistema de comunicaciones seguras y con validez legal con sus Ciudadanos, a través de Internet.

Adaptación de GIALwin al Euro

Durante este año, **IVAL informática** ha realizado la adaptación al Euro de la aplicación **GIALwin**.

Esta adaptación ha contemplado la adecuación de **GIALwin** a los tres periodos en que se divide la llamada "Transición al Euro":

- ◆ Situación inicial: hasta el 31/12/98.

Durante este periodo se mantendrá la situación actual: los Ayuntamientos realizarán su gestión en pesetas y todos los documentos que reciban irán igualmente en pesetas.

- ◆ Periodo de transición: del 1/1/99 al 31/12/01.

Este periodo se dividirá a su vez en dos:

GIALwin
Mejoras realizadas durante 1.998

- ◆ Desde el 1/1/99 hasta que cada Ayuntamiento decida realizar su gestión en euros: durante este periodo la gestión del Ayuntamiento se realizará en pesetas, pero se podrán recibir documentos tanto en pesetas como en euros, por lo que habrá que almacenar en la base de datos de gestión, información sobre la moneda en que se reciba cada documento y su importe expresado en ambas monedas: la original (sea pesetas o euros) y su conversión a pesetas (moneda en que se realizará la gestión del Ayuntamiento).
- ◆ Desde que cada Ayuntamiento decida realizar su gestión en euros hasta el 31/12/01: durante este periodo la gestión del Ayuntamiento se realizará en euros, pero se podrán seguir recibiendo documentos tanto en pesetas como en euros, por lo que habrá que continuar almacenando en la base de datos de gestión, información sobre la moneda en que se reciba cada documento y su importe expresado en ambas monedas: la original (sea pesetas o euros) y su conversión a euros (moneda en que se realizará la gestión del Ayuntamiento).
- ◆ Situación definitiva: a partir del 1/1/02.

A partir de esta fecha los Ayuntamientos llevarán su gestión en euros y todos los documentos que les lleguen estarán valorados igualmente en euros, por lo que se podrá dejar de almacenar en la base de datos de gestión la información sobre la moneda en que se reciba cada documento y almacenar tan sólo su importe en euros.

En cierta forma, esta situación será similar a la actual, con la única diferencia de que todos los importes se expresarán en euros.

Versión de GIALwin para INFORMIX On Line v.7

En el mes de Junio se completó la versión de **GIALwin** para INFORMIX On Line v.7 e INFORMIX 4GL v.6, que está funcionando en el Ayuntamiento de Benidorm como instalación piloto.

INSTALACIONES DE GIALwin

Durante el año 1.998 se han realizado las siguientes instalaciones de **GIALwin** :

- ◆ Alcacer Control del Patrimonio.
- ◆ Almussafes: Gestión Tributaria.
Recaudación.
- ◆ Benicarló: Gestión Tributaria.
Recaudación.
- ◆ Massamagrell: Gestión Tributaria.
Recaudación.
- ◆ Tárrega: Gestión Tributaria.
Recaudación.
- ◆ Tortosa: Gestión Tributaria.
Recaudación.
- ◆ Xeraco: Gestión Tributaria.
Recaudación.

De esta forma el número de usuarios de la aplicación **GIALwin** se eleva a 31, que utilizan un total de 95 módulos.

